



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAY 2017

Res. H N° 0395/17

Expte. N° 4500/07

VISTO:

La Nota N°0605-17 mediante la cual la Prof. Mercedes Vázquez, presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS N°295/14 se prorrogó la designación de la Prof. Vázquez en el cargo regular en la categoría de Adjunto dedicación semiexclusiva de la asignatura mencionada ut supra.

QUE fundamenta su pedido el hecho de haber sido designada en el cargo regular de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 132, aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Prof. Mercedes Vázquez.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 2 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, aceptar la renuncia presentada por la Prof. **Mercedes Celia Vázquez**, DNI 13.736.626, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación", de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 02/05/17.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa